

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-PO2 02	
	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Fecha	27-12-2016	
Página 1 de 5				

**ANEXO**  
**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**RESPONSABLE DEL ESTUDIO**

El Municipio de Hato Corozal, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar Estudio del Sector del Estudio Previo cuyo Objeto es "**REALIZAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE.**", el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir el bien o servicio que satisfaga la necesidad identificada.

**ESTUDIO DE MERCADO**

<b>PRECIOS DE REFERENCIA</b>	<p>El valor del presupuesto oficial para llevar a cabo la realización del objeto es la suma de <b>VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$24.236.302.00)</b>, y En cuanto a la determinación del presupuesto oficial, el profesional designado por la Secretaría de Planeación y Política Sectorial, realizo el cálculo de acuerdo a las características, alcance, entregables, tiempo de dedicación, estimación de cantidad y calidad del personal profesional. Para el caso que nos ocupa, se determinaron las actividades a llevar a cabo, su programación, se definieron los perfiles profesionales cuyos honorarios corresponden a la escala salarial de honorarios de la Gobernación de Casanare establecida mediante Resolución 0056 del 23 de Febrero de 2018 "Por la cual se establecen los topes máximos que se pueden reconocer en los contratos de consultoría ejecutados por el departamento de Casanare", de tal forma que el cálculo del presupuesto se realiza mediante la metodología de sueldos reales del consultor, afectados por un factor multiplicador aplicable a los sueldos, más costos directos reembolsables,</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, para el caso en particular, se toma como presupuesto oficial aquél que resulta de realizar el ejercicio de análisis puntual de cada una de las actividades a desarrollar, mediante el cual se determina la cantidad y calidad del recurso humano a emplear, cuyos honorarios se ajustan a los costos manejados en la región, afectados por el factor multiplicador más los costos directos reembolsables, en que se deberá incurrir el Consultor.</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad del producto de la consultoría, no se podrá desmejorar las condiciones iniciales del PO, por lo tanto no se podrá disminuir ni la cantidad de personal, tiempo y su porcentaje de dedicación, al igual que los costos directos, si el proponente considera mejora o aumenta los porcentajes de dedicación o la cantidad del personal o los costos directos, no podrá superar el valor del presupuesto oficial.</p> <p>A continuación se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.</li> <li>• Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.</li> </ul>

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>	
		Versión	02		
<b>CONTRATACIÓN MÍNIMA</b> <b>CUANTÍA</b>		Fecha	27-12-2016	Página 2 de 5	

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.</li> <li>• Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.</li> </ul> |
|--|--|

#### 5.7 Análisis del sector económico y de los oferentes

<b>Condiciones particulares de otros procesos de contratación</b>	Por lo General la selección de este tipo de contratos se adelanta con concurso de méritos, sin embargo, en esta ocasión, en razón a la cuantía, la selección debe hacerse a través del mecanismo de la mínima cuantía en la cual solo se selecciona la que ofrezca el menor precio, sin embargo, para compensar la calidad de los servicios que deberían prestarse la entidad enmarca unos límites mínimos de experiencia que creemos son suficientes para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
<b>Precios</b>	Las condiciones particulares se circunscriben a la naturaleza y los objetivos de las actividades que se pretenden contratar, en este caso se plantea la entrega de un documento que contenga datos e información técnica necesaria para adelantar a eventual consultoría.
<b>Calidad</b>	El valor que se tiene en cuenta se obtiene de la necesidad de recursos a utilizar para el desarrollo de la consultoría, se tiene en cuenta entre otros el capital humano, los recursos físicos como el transporte, los ensayos de laboratorio cuando aplica, planos, informes, etc. Por lo general, en tratándose de consultorías, el presupuesto se ha establecido con base en: costos de personal: Profesional y Técnico, costos directos: Transporte, Logística y Documentación y papelería, el cual se ajusta a los precios que mantienen otros Municipio de la Región.
<b>Condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor</b>	Este tipo de contrato del sector Equipamiento se pretende contratar por la Administración Municipal de Hato Corozal, mostrando cumplimiento en cada una de las actividades contratadas, a la vez la actividad ha dado un buen resultado de mejoras de condiciones de vida de la población del área urbana y rural del municipio, lo cual redunda en resultados positivos para la entidad. Generando insumos para el mejoramiento de los niveles de gestión municipal.
<b>Información de los proveedores</b>	Este tipo de contrato se ha venido cancelando el 50% del valor del contrato en calidad de anticipo previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, presentación del plan de inversión y la suscripción del acta de inicio. Y un pago final del 50% una vez se suscriba las actas de terminación y de liquidación del contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
	<b>CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>	Fecha	27-12-2016	
	Página 3 de 5			

la contratación de "REALIZAR LOS ESTUDIOS PATHOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL CASANARE", conforme a los principios rectores en materia de contratación pública y a los referentes históricos de esta contratación los cuales corresponden a:

**Antecedentes de la contratación. (Determinación de la demanda):**

Año	Entidad	Objeto del Contrato	Valor	Plazo
2013	MINISTERIO DE TRANSPORTE	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$ 242,611,680,00	NOVENTA (90) DIAS
2014	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	REALIZAR EL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA y PATHOLOGIAS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE BLOQUE OCCIDENTAL Y EL MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE	\$ 52,256,290.00	TREINTA (30) DIAS
2015	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO (SGC)	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PATHOLOGIA y DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, LA EVALUACION y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA EL ESTUDIO DE SUELOS, EL DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL y OBRAS ADICIONALES DE LA SEDE CAN DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.	\$ 262,776,232.00	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
2016	CASANARE. GOBERNACIÓN	REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIO PATHOLOGICO, EVALUACION ESTRUCTURAL PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE MANI Y MONTERREY EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 146,804,960.00	DOS (2) MESES



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

Fecha 27-12-2016

CONTRATACIÓN MÍNIMA  
CUANTÍA

Página 4 de 5



#### Análisis de la oferta:

Año	Entidad	Objeto del Contrato	Valor	Plazo	Contratista
2013	MINISTERIOS DE TRANSPORTE	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$242611,680.00	NOVENTA (90) DIAS	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS R/L MIGUEL EFRAIN ROSERO POLO
2014	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	REALIZAR EL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y PATOLOGIAS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE BLOQUE OCCIDENTAL Y EL MATADERO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE	\$ 52,256,290.00	TREINTA (30) DIAS	UNION TEMPORAL PAZ DE ARIPORO R/L JAIME EDISSON TORRES RINCON
2015	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO (SGC)	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PATOLOGIA Y DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL, LA EVALUACION Y ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD SISMICA EL ESTUDIO DE SUELOS, EL DISEÑO DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL y OBRAS ADICIONALES DE LA SEDE CAN DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.	\$ 262,776,232.00	SETENTA Y CINCO (75) DIAS	CONSORCIO MS CIVIL R/L. RICARDO RIOS CORTES

 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GC-PO2	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	<b>CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>	Fecha	27-12-2016	
	Página 5 de 5			

2016	CASANARE. GOBERNACIÓN	REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIO PATHOLOGICO, EVALUACION ESTRUCTURAL PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE MANI Y MONTERREY EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 146,804,960.00	DOS (2) MESES	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIAS SAS R/L MIGUEL EFRAIN ROSERO POLO	
------	--------------------------	---	-------------------	------------------	---	--

#### **Idoneidad de los proveedores**

Para el análisis de la oferta, la Secretaría de Planeación y Política Sectorial, determina que los posibles oferentes o proveedores de los servicios que demandan corresponden a personas de carácter jurídico cuya actividad comercial o por razones de su idoneidad profesional adelantan y ofertan sus servicios en el mercado para la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

Que también, existen oferentes en calidad de persona natural que, en el desarrollo de su actividad comercial, ejecutan actividades iguales o similares a la del objeto contractual, teniendo a su vez una capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Que en el mercado y para esta clase de servicios también los proveedores de los bienes y servicios que acá se motivan, se organizan en consorcios y uniones temporales, acreditando su capacidad jurídica de organización y experiencia para ser adjudicatarios de los procesos de selección que se adelantan por la entidad pública.

Que la contratación que se adelanta no trata de una comercialización de carácter regulada, así como no requiere de licencia, permiso o autorización de carácter especial para la comercialización del bien o servicio.

  
**Ing. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA**  
Secretario de Planeación y Política Sectorial  
Municipio Hato Corozal Casanare

**Elaboro: Vicente Cárdenas Durán**  
Profesional Contratado SPPS